

ELECCIONES 2020

secretaria@rugbyasturias.org

COMISION DE LA FEDERACION DE RUGBY DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

D. Juan Ramón Hevia Junquera, Presidente
D. José Ramón Moro Quirós, Vocal
D. Juan Carlos Fernández Losada, Secretario

29 de Diciembre de 2020

ACTA N°5

En Gijón, en la sede de la Federación Asturiana de Rugby, siendo las diecinueve horas, se reúnen los miembros titulares de la Comisión Electoral para resolver cuestiones que, con respecto al Censo Provisional, hayan sido recibidas dentro del plazo señalado en el Reglamento Electoral.

Recibidos sendos escritos de la Asociación Llanerense de Rugby en la FRPA, se adoptan por unanimidad los siguientes **ACUERDOS**:

1. ESCRITOS DE LA ASOCIACION LLANERENSE DE RUGBY

Se reciben dos correos electrónicos del Presidente de la Asociación Llanerense de Rugby que a continuación se reproducen (se omiten los datos sujetos a LOPD):

Comisiton electoral - censo de entrenadoresDe presidente@all-rugby.esDestinatario [Secretaria FRPA](#)Fecha **2020-12-22 12:01**

Hola buenos días.

Tras comprobar el censo de entrenadores echamos de menos nuestro entrenador del equipo femenino, el cual lleva ejerciendo su función durante los últimos 3 años, con licencia federada durante este periodo.

Dejamos los datos de contacto para que realicen las confirmaciones oportunas y lo incluyan. Le informamos que los datos personales que puedan constar en este documento se encuentran incorporados en un Registro de Actividades de Tratamiento de FEDERACION DE RUGBY DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS cuya finalidad es la de realizar las gestiones de la actividad deportiva de la misma. Le informamos que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación y supresión de datos y los de limitación y oposición al tratamiento, dirigiéndose por escrito a FEDERACION DE RUGBY DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS Calle DINDURRA 20, 1º GIJON 33202 ASTURIAS. Esta entidad ha nombrado Delegado de Protección de datos a DATANORTE ASOCIACION PARA LA PRIVACIDAD Y LOS DERECHOS DIGITALES, y su contacto es: comunicacion@datanorte.es, a quien puede dirigirse en cualquier momento con el motivo y la referencia de la consulta y/o reclamación, que Vd. desea proponer, enviándola, a la atención del DPD de la Federación de Rugby del Principado de Asturias.

en el listado.

Entrenador:

0305205 Vazquez Suarez Omar

~~1653246N 645625653 omarvazquezsuarez@gmail.com~~

Muchas gracias.

Un saludo,

Asbel

comision electoral - censo listad jugadores

De presidente@all-rugby.es

Destinatario [Secretaria FRPA](#)

Fecha 2020-12-22 12:08

Buenos días,

Adjunto lista de nombres que no aparecen en el censo de jugadores y que segun las normas creemos que podrían votar.

Por favor hagan las comprobaciones y contacten en caso de duda.

Un saludo.

Asbel

Le informamos que los datos personales que puedan constar en este documento se encuentran incorporados en un Registro de Actividades de Tratamiento de FEDERACION DE RUGBY DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS cuya finalidad es la de realizar las gestiones de la actividad deportiva de la misma. Le informamos que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación y supresión de datos y los de limitación y oposición al tratamiento, dirigiéndose por escrito a FEDERACION DE RUGBY DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS Calle DINDURRA 20, 1º GIJON 33202 ASTURIAS. Esta entidad ha nombrado Delegado de Protección de datos a DATANORTE ASOCIACION PARA LA PRIVACIDAD Y LOS DERECHOS DIGITALES, y su contacto es: comunicacion@datanorte.es, a quien puede dirigirse en cualquier momento con el motivo y la referencia de la consulta y /o reclamación, que Vd. desea proponer, enviándola, a la atención del DPD de la Federación de Rugby del Principado de Asturias.

1	Nº Licen	Apellidos	Nombre
2	0308105	Baena	Claudia
3	0305557	Cano Garcia	Luis Alfonso
4	0306165	De La Vega De La Torre	Xuan
5	0302620	Delgado Santirso	Francisco David
6	0307299	Franco Franco	David
7	0305343	García Castro	Daniel
8	0307987	García Fernández	Sergio
9	0302175	García Robledo	Enrique
10	0307535	Lacueva Travieso	Gabriela Silvana
11	0305816	Marín Paredes	Paz
12	0307457	Méndez Sánchez	Mariana
13	0307543	Molinari	Daniel
14	0307734	Rodríguez Martínez	Lucía
15	0307397	Rosado Rancaño	Tania
16	0305451	Vaz Soria	Pablo
17	0308095	Veloso Salmerón	Lucía
18	0306734	Vizan Rubio	Laura
19	0308449	Crespo Olivar	Aisha
20	0307075	Sarabia Delgado	Alba
21	0307316	Peinado Marcillaud	Zoe
22	0307067	Pis Arnaiz	Águeda
23	0307402	Soto Morilla	Mencía
24	0306981	Fernandez Tamargo	Rodrigo
25	0306548	Gonzalez Garcia	Carlos
26	0308154	García Fernández	Jesús
27	0306983	Mesa Barragan	Marcos
28	0308295	Flórez Posada	Álvaro
29	0307145	Alonso Martinez	Emilio
30	0308187	García Guijo	Daniel
31	0308292	Fernandez Taboada	Pelayo
32	0308155	García Losa	Luis
33	0308198	González Rodríguez	Enrique
34	0308153	Díaz Álvarez	Alejandro
35	0308199	Pis Fernández	Juan



Consta asimismo que desde la Presidencia de la FRPA se le indica el procedimiento que se debe seguir por el mismo medio, correo electrónico que se reproduce:

Le informamos que los datos personales que puedan constar en este documento se encuentran incorporados en un Registro de Actividades de Tratamiento de FEDERACION DE RUGBY DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS cuya finalidad es la de realizar las gestiones de la actividad deportiva de la misma. Le informamos que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación y supresión de datos y los de limitación y oposición al tratamiento, dirigiéndose por escrito a FEDERACION DE RUGBY DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS Calle DINDURRA 20, 1º GIJON 33202 ASTURIAS. Esta entidad ha nombrado Delegado de Protección de datos a DATANORTE ASOCIACION PARA LA PRIVACIDAD Y LOS DERECHOS DIGITALES, y su contacto es: comunicacion@datanorte.es, a quien puede dirigirse en cualquier momento con el motivo y la referencia de la consulta y /o reclamación, que Vd. desea proponer, enviándola, a la atención del DPD de la Federación de Rugby del Principado de Asturias.

Re: comision electoral - censo listad jugadoresDe Presidente Fed. Rugby P. Asturias Destinatario presidente@all-rugby.es Fecha **2020-12-22 12:57**

Hola Asbel,

Esto no funciona así. La reclamación la debe poner el interesado, podría el actuar en nombre de otros y presentar una reclamación conjunta si hubiera más casos.

Debe aportar a la Comisión Electoral las licencias de las temporadas 18-19 y 19-20. Y para acreditar la condición de actividad un acta de partido o documento de actividad federada (curso, etc) en los años 2019 y 2020.

Deberá comprobar asimismo si figura en el censo de otro estamento y en su caso decidir en cual quiere figurar solicitándolo a la Comisión Electoral.

Una vez haya comprobado el interesado que reúne las condiciones la Comisión Electoral lo verifica y emite acta con su resolución.

Si tienes alguna duda más llamarme y te lo aclaro.

Saludos y felices Fiestas.

Alberto Pérez Iglesias |
Presidente Federación de Rugby del Principado de Asturias |

Examinadas las peticiones de inclusión en el Censo electoral, en relación a los escritos del Presidente de la Asociación Llanerense de Rugby

Se acuerda:

Conceder un plazo de 2 días (4 de Enero de 2020) desde la publicación de esta acta que será remitida al Presidente de la Asociación Llanerense y Secretaria del mismo Club para que comunique a los interesados de su Club la presentación de la documentación necesaria para su inclusión en los censos electorales de su estamento

Le informamos que los datos personales que puedan constar en este documento se encuentran incorporados en un Registro de Actividades de Tratamiento de FEDERACION DE RUGBY DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS cuya finalidad es la de realizar las gestiones de la actividad deportiva de la misma. Le informamos que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación y supresión de datos y los de limitación y oposición al tratamiento, dirigiéndose por escrito a FEDERACION DE RUGBY DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS Calle DINDURRA 20, 1º GIJON 33202 ASTURIAS. Esta entidad ha nombrado Delegado de Protección de datos a DATANORTE ASOCIACION PARA LA PRIVACIDAD Y LOS DERECHOS DIGITALES, y su contacto es: comunicacion@datanorte.es, a quien puede dirigirse en cualquier momento con el motivo y la referencia de la consulta y /o reclamación, que Vd. desea proponer, enviándola, a la atención del DPD de la Federación de Rugby del Principado de Asturias.

a esta Comisión Electoral a efectos de subsanación de error que deberán ser presentadas por los interesados.

Podrá ser presentada por un representante del estamento en representación de los demás aportando licencia de las temporadas 2018-2019 y 2019-2020, junto a documentos que acrediten actividad en los años 2019 y 2020. (actas de partidos, participación en cursos, etc)

De esta forma se facilita a los interesados poder participar en la jornada electoral.

2. APROBACION DE LOS CENSOS ELECTORALES

No habiendo recibido otras alegaciones en tiempo y forma al censo electoral y cumplidos todos los requisitos previstos en los artículos 11-15 del Reglamento Electoral y, una vez comprobadas las reclamaciones recibidas.

Se acuerda:

Proceder a aprobar los censos provisionales y elevarlos a definitivos con las posibles incorporaciones posteriores derivadas de la subsanación de errores según al acuerdo primero de esta acta y que no altera los plazos del calendario electoral.

Estos acuerdos son recurribles ante la Junta Electoral Autonómica de acuerdo al Art5. del Reglamento Electoral en el plazo de cinco días desde la publicación de estos acuerdos.

La Comisión Electoral de la Federación de Rugby del Principado de Asturias

El Secretario



En Gijón, a 29 de Diciembre de 2020

Le informamos que los datos personales que puedan constar en este documento se encuentran incorporados en un Registro de Actividades de Tratamiento de FEDERACION DE RUGBY DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS cuya finalidad es la de realizar las gestiones de la actividad deportiva de la misma. Le informamos que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación y supresión de datos y los de limitación y oposición al tratamiento, dirigiéndose por escrito a FEDERACION DE RUGBY DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS Calle DINDURRA 20, 1º GIJON 33202 ASTURIAS. Esta entidad ha nombrado Delegado de Protección de datos a DATANORTE ASOCIACION PARA LA PRIVACIDAD Y LOS DERECHOS DIGITALES, y su contacto es: comunicacion@datanorte.es, a quien puede dirigirse en cualquier momento con el motivo y la referencia de la consulta y /o reclamación, que Vd. desea proponer, enviándola, a la atención del DPD de la Federación de Rugby del Principado de Asturias.